



## NOTA DE PRENSA

[Para descargar audios y vídeos para radio y televisión, pulsa aquí](#)

# El Consejo General de Enfermería y ANENVAC piden al Ministerio de Sanidad que las embarazadas sean grupo prioritario de la vacunación frente al COVID-19

- **Ante los últimos casos de mujeres embarazadas que han fallecido por COVID-19, cabe insistir en que “las vacunas de ARN mensajero son seguras y eficaces también para las mujeres embarazadas, por lo que enfermeras y matronas deben recomendar la vacunación a las pacientes en sus consultas, tanto en el embarazo como en la lactancia”, destaca Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.**
- **José Antonio Forcada, presidente de ANENVAC, recuerda que con esta vacuna “estamos protegiendo a la mujer de los riesgos derivados de infectarse por coronavirus durante el embarazo, evitando así que se convierta en un embarazo de riesgo. Si se contagia durante la gestación tiene más riesgo de desarrollar un COVID-19 grave, pero también de parto prematuro, preeclampsia y trombos”, subraya.**
- **“La vacuna ni causa infertilidad ni aumenta el riesgo de aborto espontáneo. La única precaución es evitar la vacunación tres días antes y después de someterse a una recuperación de ovocitos, transferencia de embriones o inseminación, pero por poder vigilar mejor los posibles efectos secundarios del tratamiento, no porque suponga ningún problema con la vacunación”, subraya Montserrat Angulo, vocal matrona del CGE.**

**Madrid, 29 de julio de 2021.-** En el último mes, al menos tres mujeres embarazadas han fallecido tras contraer el COVID-19. Ante esta situación, la Organización Colegial de Enfermería y la Asociación Enfermería y Vacunas (ANENVAC) solicitan al Ministerio de Sanidad que las embarazadas sean reconocidas como grupo de vacunación prioritario, dado el elevado riesgo de complicaciones si contraen el COVID-19. Además, reiteran su recomendación para que las



embarazadas se vacunen, pues las vacunas establecidas para este colectivo son seguras y eficaces.

“En un primer momento las embarazadas quedaron excluidas de la vacunación frente al COVID-19, porque no había estudios científicos que la avalaran. Sin embargo, con el paso del tiempo y el avance de la evidencia científica lo primero que debemos tener claro es que las vacunas de ARN mensajero, que son las que se han analizado en este colectivo, son seguras y eficaces también para las mujeres embarazadas, por lo que enfermeras y matronas -enfermeras especialistas en Ginecología y Obstetricia- deben recomendar la vacunación a las pacientes en sus consultas, tanto en el embarazo como en la lactancia”, destaca Florentino Pérez Raya, presidente del Consejo General de Enfermería.

A este respecto José Antonio Forcada, presidente de la Asociación Enfermería y Vacunas (ANENVAC) recuerda que con esta vacuna “estamos protegiendo a la mujer de los riesgos derivados de infectarse por coronavirus durante el embarazo, evitando así que se convierta en un embarazo de riesgo. Si se contagia durante la gestación tiene más riesgo de desarrollar un COVID-19 grave, pero también de parto prematuro, preeclampsia y trombos”, subraya.

De hecho, Montserrat Angulo, vocal matrona del CGE, recuerda que “sobre todo si está en el tercer trimestre, la evidencia científica nos dice que hay más riesgo de que el bebé llegue antes de tiempo, que tenga un parto pretérmino. Si ella se vacuna va a pasar inmunidad a su bebé, con lo que en el nacimiento estará protegido frente al COVID-19. Por ello, lo que se está recomendando es la vacunación”.

## **Infografía**

De hecho, para resolver todas las dudas que plantean las embarazadas, o en periodo de lactancia, frente al COVID-19, el CGE y ANENVAC publicaron a primeros de julio una infografía y un [vídeo animado](#). En ellos se cubren todos los aspectos relacionados con la vacunación para mujeres en edad fértil, tanto antes del embarazo, como en la lactancia o en caso de tratamientos de fertilidad. Así, “según la última evidencia disponible, lo que sabemos es que no es necesario ni posponer ningún tipo de tratamiento de fertilidad o de fecundación in vitro, ni esperar ningún tiempo para buscar el embarazo. La vacuna ni causa infertilidad ni aumenta el riesgo de aborto espontáneo. La única precaución es evitar la vacunación tres días antes y después de someterse a una recuperación de ovocitos, transferencia de embriones o inseminación, pero por poder vigilar mejor los posibles efectos secundarios del tratamiento, no porque suponga ningún problema con la vacunación”, subraya Angulo. Tampoco supone ningún tipo de inconveniente con la lactancia,



CONSEJO GENERAL DE ENFERMERÍA



más bien al contrario, pues “a través de la leche materna, la inmunidad que adquiere la madre se transmite al bebé”, destaca la vocal matrona del CGE.

Al final, la última decisión será de la madre, pero en caso de duda recomiendan que valore con su matrona o con el profesional sanitario de referencia que controle su embarazo, su nivel de riesgo a la exposición, pues no es lo mismo estar teletrabajando que atendiendo al público, así como los riesgos de contraer la enfermedad tanto para la madre como para el bebé, así como los beneficios que ya se conocen de la vacunación y la evidencia de la seguridad de la vacuna en el embarazo.